



SERVICIO CRISTIANO INTERNACIONAL POR LA PAZ

TÉRMINOS DE REFERENCIA

para la

Evaluación Externa de medio término del Proyecto:

“PROTECT - Niños, niñas, adolescentes y entornos protectores fortalecidos y resilientes para la prevención integral de la violencia sexual”

Proyecto ejecutado por:

SEPAMOS – Centro de Estudios y Servicios para la Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática
FAM – Fundación Machaqa Amawta
MPK – Maya Paya Kimsa (AANAC-Asociación de Ayuda y Apoyo a Niños/as y Adolescentes en y de la Calle)

Financiado por:

EIRENE, BMZ-Ministerio Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo y aportes de terceros

Período de Evaluación:

Septiembre de 2021 a febrero de 2023

La Paz, diciembre 2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los presentes Términos de Referencia, han sido elaborados para la realización de la evaluación externa de medio término del proyecto arriba mencionado.

ANTECEDENTES GENERALES

EIRENE - Servicio Cristiano Internacional por la Paz (www.eirene.org) es una ONG alemana, que -entre otras actividades- está cooperando con Organizaciones copartes nacionales en la ejecución de proyectos de desarrollo en África y Latino América.

En los municipios bolivianos de El Alto, La Paz y Riberalta, desde septiembre de 2021, EIRENE está ejecutando en conjunto con las copartes nacionales SEPAMOS, FMA y MPK el proyecto “PROTECT - Niños, niñas, adolescentes y entornos protectores fortalecidos y resilientes para la prevención integral de la violencia sexual” financiado por el BMZ, EIRENE y aportes de terceros.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y MOTIVO DE LA EVALUACION

La ejecución del proyecto se da en tres municipios:

- **Ciudad de El Alto** que está ubicada en la zona altiplánica de Bolivia. Ésta ciudad tiene una población de 943.600 habitantes según estimaciones del año 2020. La población alteña es en su gran mayoría migrante de sectores rurales.
- **Ciudad de La Paz**, sede del Gobierno Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia. En 2020 se estimó que la población de la Ciudad de La Paz llega a 940 000 habitantes. La ciudad está comúnmente dividida por la gente en tres zonas principales: Zona Sur, Zona Central y Zona Norte.
- **El municipio de Riberalta** se encuentra en la cuenca del Amazonas, su clima es cálido y húmedo. Se estima su población junto con sus provincias con 160.000 habitantes.

La violencia sexual contra niños y adolescentes es un delito con graves consecuencias para las víctimas. En Bolivia, la violencia sexual va en aumento, especialmente en el contexto de la pandemia del COVID19, como se observa en las cifras de embarazos de adolescentes y de abandono escolar de los y las jóvenes. La mayoría de las agresiones no se denuncian y muchos de los agresores son parientes cercanos de las víctimas. La situación es aún peor para los niños discapacitados que dependen económica o afectivamente de los agresores. Las estadísticas sobre violencia sexual contra los niños, no desglosan los casos contra los niños con discapacidad, lo que hace que esta población vulnerable sea invisible. Para los/as niños/as y jóvenes sin hogar, vivir en la calle supone un riesgo de tráfico, explotación, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. Las mujeres sin hogar también corren un riesgo especial de violencia, que debe mencionarse aquí por separado.

Los casos que suceden en el área rural y no pasan a los municipios de El Alto, La Paz y Riberalta, se ven aún más vulnerados, no son tratados psicológicamente y en casi el

100% de los casos quedan impunes, de estos muchos han llegado a SEPAMOS, MPK y FMA para la atención psicológica, social y orientación legal.

Dentro de la gama de casos de violencia, la denuncia, el proceso legal y la sentencia resulta ser un gran obstáculo y altamente burocráticos para las víctimas de violencia sexual infantil. La reiterada declaración revictimiza a la persona en las situaciones de violencia que llegan a la denuncia y a procesos judiciales.

Por definición, la denuncia es gratis. Pero la realidad demuestra que muchas veces las víctimas y sus familiares tienen que contratar un abogado particular, lo cual resulta ser muy costoso, para la población más vulnerable como niñas y niños en situación de calle y/o con discapacidad la denuncia y el proceso jurídico llegan a ser no accesibles. Todo eso hace que muchos desistan y abandonen la denuncia. Actualmente sólo el 0,4 % de los casos denunciados llegan a sentencia.

Para realizar un aporte complementario al trabajo del Estado en la situación antes descrita se está llevando a cabo el proyecto de Protección de los Derechos de la Niñez: "PROTECT - Niños, niñas, adolescentes y entornos protectores fortalecidos y resilientes para la prevención integral de la violencia sexual", cuya ejecución ha comenzado en septiembre de 2021, con el apoyo financiero de EIRENE - Servicio Cristiano Internacional por la Paz - bajo la responsabilidad jurídica de tres organizaciones: SEPAMOS, MPK y FMA.

En 2008, EIRENE comenzó a trabajar con SEPAMOS en el marco de un proyecto piloto de prevención de la violencia sexual. La cooperación ha llevado a SEPAMOS a desarrollar un enfoque de prevención integral de NNA y un apoyo integral a las víctimas de la violencia sexual. FMA y MPK colaboran por primera vez con EIRENE. Es una oportunidad para que FMA y MPK pongan en marcha enfoques y actividades de trabajo bajo objetivos comunes con SEPAMOS, lo que también refuerza los objetivos institucionales de FMA (ver arriba) en las áreas de educación e investigación, organización social y prevención para promover una sociedad más justa y solidaria. Para FMA y MPK, el presente proyecto ofrece la ventaja de la sinergia entre las agencias, de modo que las herramientas y estrategias de vida no violenta se adaptan y aplican al contexto de las personas con discapacidad y sin hogar.

2. Presentación del Proyecto

El proyecto ha sido diseñado para ser ejecutado en el marco del objetivo:

- Espacios seguros e inclusivos ofrecen una protección contra la violencia sexual para infantes y NNA fortalecidos en su resiliencia, establecidos en las ciudades de El Alto, La Paz y Ribalta a través de acciones de prevención promovido por garantes de derechos.

Con 3 resultados:

- **1. Instituciones públicas, privadas y sociedad civil** están informadas, sensibilizadas, concientizadas y comprometidas con la prevención de la violencia sexual, a través de mecanismos de incidencia política y pública.
- **2. Garantes de derechos** (actores públicos, privados y comunidad vinculada al proyecto) implementan estrategias y acciones en prevención integral de la violencia sexual en infantes, NNA, a través del mejoramiento de sus capacidades protectoras, técnicas y operativas.
- **3. Infantes, NNA** en situación de violencia sexual, fortalecidos en sus capacidades resilientes y de autoprotección, a través de atención integral y sistémica.

El fin del proyecto es: El proyecto contribuye al desarrollo pacífico y sostenible en Bolivia (SDG-16), a través del establecimiento de espacios inclusivos, seguros, y saludables para infantes, NNA con y sin discapacidades, viviendo en familias o en situación de calle.

Los indicadores (valor cuantitativo y cualitativo) para el objetivo se circunscriben en:

- A final del proyecto, el 80% de las 305 autoridades y operadores de protección capacitados en El Alto, La Paz y Riberalta han incorporado acciones de prevención de violencia sexual contra NNA (con y sin discapacidad y en situación de calle) en los planes de acción municipales y de distrito, y acompañan en la aplicación de los reglamentos existentes a instituciones vinculadas con el tema.
- A final del proyecto, el 80% de 520 maestros/as facilitadores y autoridades educativas, 150 educadores parvularios y 120 líderes/as, de 490 padres/madres y 3.053 NNA, aplican acciones de sensibilización y formación en cultura de Paz, inclusividad, buen trato, prevención de la violencia general y la violencia sexual en espacios seguros. La planificación de acciones va más allá del periodo del proyecto.
- A final del proyecto, el 80% de 1.610 infantes, NNA con y sin discapacidad, víctimas de violencia en general y violencia sexual y 360 de sus madres/ padres/ tutores/ cuidadores, han fortalecido su resiliencia a través de la atención integral con personal capacitado, cuentan con una relación familiar fortalecida, lo que se muestra mediante entrevistas con psicólogas y educadores en el caso de infantes y niñas/niños, y entrevistas directas en el caso de jóvenes y adolescentes.

En el resultado 1 se realiza acciones de sensibilización a través de la incidencia política y pública. Sus indicadores son:

- 6.200 personas de la sociedad civil (SEPAMOS 4.500, FMA 1.500, MPK 200) en El Alto, La Paz y Riberalta reciben información y conocen estrategias de prevención de violencia sexual hacia NNA en situación de calle, con y sin discapacidad.

- Al final del 2do año, el Viceministerio de Igualdad y Oportunidades (VIO) incluye el enfoque inclusivo y cuenta con el protocolo actualizado de atención y sanción de violencia sexual.
- Al final del primer año, una investigación multi-componente muestra datos sobre la violencia sexual, y a base de una sistematización de experiencias de las entidades locales, se ha publicado 4 artículos en revistas científicas sobre la violencia sexual afectando a NNA en Situación de Calle. (FMA, MPK)
- 6 Redes departamentales, municipales o distritales (SEPAMOS 2, FMA 2, MPK 2) transversalizan el enfoque inclusivo y de personas en situación de calle en la prevención integral de violencia, mejorando la cualidad de la cooperación y se ha aumentado la eficacia de la incidencia política, lo que se muestra mediante entrevistas directas con miembros de las redes.
- A lo largo del proyecto, las tres entidades locales (SEPAMOS, FMA, MPK) desarrollan y aplican eficazmente metodologías, herramientas y buenas prácticas de los enfoques integral e inclusivo respecto a la violencia (sexual), afectando a NNA (SC). Un sistema de monitoreo muestra el desarrollo de enfoques y la eficacia de las aplicaciones.

El resultado 2 está dirigido a los garantes de derechos y la implementación de acciones y estrategias en prevención integral. Sus indicadores son:

- A final del proyecto, 305 operadores de protección de instancias técnicas, públicas y privadas, vinculadas al proyecto (SEPAMOS 105, FMA 100, MPK 100) cuentan con herramientas teórico – prácticas en prevención integral e inclusiva de la violencia general y violencia sexual. El 80% de los/las operadores/as muestran su disposición y capacidad para la aplicación de estas herramientas.
- A final del proyecto, 2.453 NNA escolarizados y no escolarizados, con y sin discapacidad (SEPAMOS 853, FMA 800, MPK 800) cuentan con herramientas de prevención y autoprotección frente a la violencia. El 80% de NNA muestran su capacidad para el uso de las herramientas, lo que se muestra mediante entrevistas con adultos que les acompañan o entrevistas directas con niñas/niños y adolescentes.
- A final del proyecto, 392 padres y madres de familia, cuidadores principales o tutores (SEPAMOS 192, FMA 120, MPK 80), cuentan con herramientas de disciplina positiva. El 80% de ellos/ellas muestran su disposición y capacidad para la aplicación de estas herramientas.
- A final del proyecto, 536 facilitadores(as), maestros(as), parvularias(os) y autoridades educativas (SEPAMOS 264, FMA 136, MPK 136) están sensibilizados y cuentan con herramientas y estrategias de prevención de las violencias. El 80%

de ellos/ellas muestran su disposición y capacidad para la aplicación de estas herramientas y estrategias.

El tercer resultado se refiere a la acción de atención integral, terapéutica sistémica. Sus indicadores son:

- A final del proyecto, el 80% de 288 INNA (SEPAMOS 152, FMA 48, MPK 88) con o sin discapacidad desarrollan habilidades resilientes para superar las implicancias causadas por la violencia sexual, lo que se muestra mediante sus planes de vida.
- A final del proyecto, el 80% de 288 padres y madres de familia o cuidadores principales de NNA (SEPAMOS 152, FMA 48, MPK 88), con y sin discapacidad, en situación de violencia sexual implementan herramientas resilientes que fortalecen vínculos empáticos y protectores, lo que se muestra mediante entrevistas directas.
- A final del proyecto, el 80% de 700 NNA con y sin discapacidad (SEPAMOS 200, FMA 250, MPK 250) en situación de diferentes formas de violencia, desarrollan habilidades resilientes. Se muestra un mejoramiento de auto- y co-cuidado de NNA mediante entrevistas con psicólogos/as y educadores.

3. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y USO DE LA EVALUACIÓN

El principal propósito de la evaluación externa es obtener una apreciación sistemática y objetiva del proyecto en curso, de su diseño, implementación y resultados, se quiere determinar la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia, eficacia, el impacto y la sostenibilidad del desarrollo del mismo¹.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la evaluación es impulsar la construcción de un documento que refleje avances del proyecto a medio término para el alcance de logros, efectos e impactos desde una perspectiva externa e independiente en el marco de un proceso participativo de análisis y reflexión al interior del proyecto permitiendo de manera prospectiva y constructiva la consolidación y/o rectificación de los planes, estrategias o acciones a nivel del proyecto, así como realizar un análisis de las capacidades de incidencia temática, a nivel departamental y/o nacional, de las tres organizaciones copartes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O USO DE LA EVALUACIÓN

1. Determinar el avance en el logro de los objetivos del proyecto y de sus componentes

¹ Definición OECD

2. Analizar la eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad del proyecto para extraer enseñanzas que mejoren la estrategia hacia el futuro
3. Identificar fortalezas y debilidades internas y externas de SEPAMOS, FMA y MPK para el alcance de los objetivos del proyecto actual y proponer alternativas de fortalecimiento institucional.
4. Realizar recomendaciones a nivel de proyecto en cuanto a su metodología, estrategias y también a nivel de las organizaciones copartes.
5. Analizar las capacidades de SEPAMOS, FMA y MPK de lograr una cobertura e incidencia municipal, departamental y/o nacional y/o internacional.

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El periodo temporal a evaluar se encuentra en la cuarta primera fase del proyecto Protect, en el corte temporal de septiembre de 2021 hasta marzo de 2023. Los ámbitos geográficos de la evaluación son los departamentos de La Paz y Beni con prioridades a las ciudades de El Alto, La Paz y Riberalta.

El proyecto se evaluará en base a cinco criterios² que nos permitirán establecer conclusiones pertinentes y útiles.

a) Pertinencia: determina si los objetivos del proyecto son congruentes con las necesidades del entorno y del grupo meta

b) Eficiencia: establece en qué medida los recursos e insumos (fondos, conocimientos técnicos, tiempo etc.) se convierten en resultados.

c) Eficacia: en qué medida se logra los objetivos del proyecto

d) Impactos: determina los avances en cambios positivos y/o negativos primarios y secundarios a largo plazo producidos por el proyecto directa o indirectamente, intencionalmente o no.

e) Sostenibilidad: determina la probabilidad de beneficios a largo plazo y la continuidad de los beneficios del proyecto después de concluido.

Las preguntas guía para cada uno de los criterios son:

a) Pertinencia y Coherencia: adecuación del proyecto y su estrategia al contexto, calidad de la planificación, y del sistema de seguimiento y evaluación.

- ¿Responde el diseño original del proyecto a las necesidades actuales y a los cambios del contexto?
- ¿Hasta qué punto se centra la intervención del proyecto actual en la solución de un problema clave de los grupos destinatarios, importante para el fin del proyecto (según género, grupos étnicos, grupos en conflicto, grupos étnicos)?
- ¿Hasta qué punto y cómo coincide el fin del proyecto con los planes y metas de desarrollo del país a nivel local y nacional?

² OECD: "Estándares de calidad para la evaluación del desarrollo"

b) Eficacia: Grado de avance hacia los objetivos y los resultados esperados, teniendo en cuenta también otros efectos generados.

- ¿Se consiguen los objetivos del proyecto?
- ¿Hasta qué punto los objetivos originalmente definidos para el proyecto fueron realistas y en qué medida corresponden aún a los requisitos actuales y al estado de conocimiento actual?
- ¿Cuáles fueron los factores decisivos para conseguir o no los objetivos e impactos del proyecto?

c) Eficiencia: adecuación de las estructuras institucionales y gestión del proyecto para el logro de los resultados

- ¿Cuáles fueron los costos (p. ej. según instrumentos, componentes, medidas)? ¿Hasta qué punto hubo una relación razonable entre los costos y la utilidad del proyecto?
- ¿Los recursos son suficientes para alcanzar los impactos esperados del proyecto?
- ¿Cuán adecuada es la estructura de gestión de las instituciones para la implementación del proyecto: estructuras, responsables, administración (personal y tecnologías), equipos de personas?

e) sostenibilidad: La continuación de beneficios del proyecto; la probabilidad continuada de beneficios a largo plazo.

- ¿Hasta qué punto se puede determinar la sostenibilidad social y de conocimientos?
- ¿Hasta qué punto permanecerán las actividades, los resultados y las consecuencias después de que el proyecto haya concluido?
- ¿Hasta qué punto los grupos destinatarios estarán en condiciones de mantener los efectos positivos del proyecto sin apoyo?

La evaluación debe medir los efectos que el proyecto está generando en la vida de las personas participantes, según los indicadores del proyecto, para ello necesitamos una evaluación realizada en dos niveles.

1. Operacional: referente al proyecto en sí, a sus resultados y su estrategia de implementación.
2. Organizacional de SEPAMOS, FMA y MPK en lo que respecta a las capacidades vinculadas con la ejecución del proyecto.

La evaluación debe generar información útil para aprender de la experiencia de SEPAMOS, FMA y MPK y cualificar sus acciones al futuro. Por ello el informe de evaluación además de ser cuantitativo (cuanto) debe incluir el **por qué**, es decir precisar cuáles fueron los factores determinantes para obtener tal nivel de logro.

Además, cabe resaltar que todas las entrevistas realizadas, así como otros levantamientos de datos deberán enmarcarse en los preceptos de atención integral y protección a las víctimas de violencia sexual y general.

5. PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS

Se considera necesario dividir el proceso de evaluación en las siguientes fases:

1. Trabajo de gabinete: análisis documental, diseño de la investigación concretizado, elaboración de instrumentos para la recolección de la información y definición de la agenda entre el equipo consultor, SEPAMOS, FMA, MPK y EIRENE.
2. Trabajo de campo
3. Redacción del informe preliminar
4. Presentación del informe preliminar y discusión entre los actores involucrados (equipo consultor, SEPAMOS, FMA, MPK y EIRENE)³
5. Ajustes y presentación del informe en su versión final.

Al terminar las actividades de gabinete, el equipo consultor presentará su agenda de trabajo a SEPAMOS, FMA, MPK y EIRENE, precisando actividades y las consiguientes fechas de realización. En el trabajo de campo necesariamente realizarán entrevistas a nivel estratégico, ejecutivo y operativo de SEPAMOS, FMA, MPK y los grupos meta del proyecto.

El equipo consultor concertará previamente la agenda del proceso con SEPAMOS, FMA, MPK y EIRENE, quienes proporcionarán al equipo consultor una copia electrónica o física de todos los documentos mencionados. Los documentos que servirán de guía para la evaluación del proyecto son:

1. Solicitud al BMZ aprobada
2. Informes anuales
3. Informes de monitoreo institucionales y seguimiento del proyecto
4. POA`s anuales
5. Informes internos de actividades
6. Informes de auditorias
7. Publicaciones del proyecto
8. Otros documentos que se consideren útiles para la evaluación

6. PRODUCTOS

Se espera contar con los siguientes productos:

A nivel de proyecto:

³ En esta retroalimentación se debe ofrecer a los actores implicados relevantes la posibilidad de formular observaciones al informe preliminar. Cuando surjan diferencias sobre hechos verificables, sobre los que no se logre un consenso se reproducirán textualmente las observaciones de las personas interesadas en un anexo o una nota a pie de página, en la medida en que ello no vulnere los derechos o el bienestar de las personas participantes.

- Análisis de las metas y objetivos, de su logro e impacto en los tres resultados del proyecto
- Alcance de la ejecución del proyecto. Identificación de logros y desafíos.
- Análisis de la pertinencia del proyecto en relación a la temática, el contexto social y político de la ciudad de El Alto, La Paz y Riberalta.
- Análisis de servicios ofrecidos en la temática en El Alto, La Paz y Riberalta.
- Evaluación de los instrumentos utilizados para la implementación del proyecto en todas sus componentes y actividades.
- Análisis del grado del trabajo en redes y cooperaciones con otras entidades claves.
- Análisis del grado de “reconocimiento” de SEPAMOS, FMA, MPK entre las instituciones cercanas a la temática, consiguiendo información que posibilite juicios con bases objetivas, identificando deficiencias a superar y aciertos a expandir.
- Análisis de la capacidad de cobertura de SEPAMOS, FMA, MPK para llegar a nivel municipal, departamental y/o nacional y/o internacional.
- Análisis de respuesta oportuna y eficaz frente al contexto de crisis política y sanitaria.
- Recomendaciones

A nivel de las organizaciones copartes:

- Evaluación de la utilización de recursos y su efectividad (tanto presupuestarios como humanos)
- Análisis de mecanismos internos (procesos) necesarios para la ejecución del proyecto, de acciones de reorganización y retroalimentación
- Análisis de los aprendizajes de experiencias.
- Análisis sobre el papel de las organizaciones copartes hacia sí misma y hacia la sociedad, evaluando y redimensionado sus acciones preventivas, de atención y de difusión y cabildeo.
- Análisis de pertinencia de los instrumentos y metodologías de seguimiento y monitoreo.

Estos productos deberán verse reflejados en los siguientes documentos y actividades:

1. Informe de evaluación preliminar en formato digital
2. Proceso de retroalimentación oportuna (en el momento) entre el equipo evaluador, EIRENE, SEPAMOS, FMA y MPK para ajustes eventuales del informe preliminar
3. Informe final de evaluación en cinco copias impresas y formato digital
4. Resumen ejecutivo de la evaluación externa

7. PERFIL REQUERIDO DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo evaluador deberá estar compuesto mínimamente por tres profesionales externas/os al proyecto, con preferencia a un equipo diverso en cuanto a género y deberá reunir las siguientes características generales:

- Amplio conocimiento de la situación económica, política, social y cultural en El Alto, La Paz y Riberalta y particularmente de la temática de violencia sexual en Bolivia.
- Experiencia en procesos de evaluación con enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Experiencia en la evaluación de proyectos con enfoque a la prevención de violencia sexual
- Experiencia de trabajo con poblaciones en alta vulnerabilidad social (poblaciones en situación de calle y discapacidad).
- Experiencia y sensibilidad en los enfoques intercultural, inclusivo, de equidad de género, de derechos e interseccional.
- Experiencia de trabajo con agencias de cooperación internacional, ONG nacionales y organismos estatales.

Alto grado de compromiso con la no-violencia, independencia y objetividad.

Una condición elemental para una evaluación es la recolección de datos. Esta recolección se debe realizar en forma sistemática, metodológica y transparente, esto implica que en el informe se debe explicar cómo fue el procedimiento durante la recolección de estos datos.

Las personas deben contar con disponibilidad de tiempo para dedicarse a esta evaluación de modo exclusivo (excluyente) y contar con experiencia en evaluación de proyectos. Además, es imprescindible mostrar capacidad de trabajo en equipo, facilidad de comunicación y establecimiento de relaciones horizontales.

La evaluación necesitará un diseño que permita un análisis sistemático con el debido rigor metodológico. El equipo consultor debe cumplir los siguientes criterios:

- Imparcialidad: el equipo consultor no puede tener ningún interés personal en el proceso. Esta cualidad debe permanecer durante todo el proceso
- Utilidad: los resultados y análisis deben servir para la toma de decisiones de SEPAMOS, FMA, MPK y EIRENE en beneficio de los grupos meta.
- Participativo: la evaluación debe reflejar los diferentes intereses, necesidades y percepciones de todas las personas y organizaciones involucradas. Para ello deben ser entrevistadas personas participantes del proyecto, personal de la organización ejecutora del proyecto, personal de EIRENE, informantes claves como ser directivas de redes y otros.
- Retroalimentador: las conclusiones y el proceso mismo deben retroalimentar el aprendizaje institucional de SEPAMOS, FMA, MPK y EIRENE en el actual proyecto y recomendaciones para el futuro.

8. CRONOGRAMA TENTATIVO

El periodo de evaluación del actual proyecto será entre los meses febrero a abril de 2023.

El plazo para la presentación del informe final es de 10 semanas a partir de la fecha de suscripción del contrato. El cronograma es el siguiente:

Fecha	Actividad
19-12-2022	Convocatoria pública
08-01-2023	Fecha límite para la recepción de ofertas
entre 9 al 25-01	Entrevistas y selección equipo consultor
27-01-2023	Firma de contrato con equipo evaluador seleccionado
01-02-2023	Inicio de la evaluación
31-03-2023	Presentación y retroalimentación del informe preliminar de evaluación a SEPAMOS, FMA, MPK
entre 10 al 14-04	Presentación y retroalimentación con EIRENE, SEPAMOS, FMA, MPK y equipo evaluador
30-04-2023	Entrega versión final informe de evaluación

Las actividades y el alcance de la evaluación en sus pasos concretos se realizarán en la etapa entre la contratación del equipo evaluador y la preparación de la agenda y demás logística necesaria.

9. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

La propuesta debe contemplar:

- Propuesta metodológica de evaluación incluyendo los aspectos metodológicos, plan de trabajo y cronograma (máximo 5 páginas)
- En la propuesta económica, se debe incluir el honorario en BOB (bolivianos), el cual debe ser detallado por días dedicados a la consultoría, y sin ningún otro detalle adicional tales como gastos de transporte, hospedaje, materiales u otros. EIRENE, no pagará ningún otro gasto adicional a los honorarios que en contrato habrán sido suscritos. (máximo 1 página).
- CV de las/los integrantes del equipo consultor (máx. 1 pág. por consultor/a)

Las propuestas deberán ser enviadas a más tardar **hasta el día 08 de enero de 2023** a EIRENE vía correo electrónico:

Correos electrónicos: eirene-bolivia@eirene.org y eirene-bolivia-aux@eirene.org

Los criterios de evaluación serán tomados en cuenta en el siguiente orden:

- Valoración de la propuesta técnica y metodológica.
- Experiencia en evaluaciones externas de proyectos sociales de la cooperación en Bolivia.
- Experticias en la temática de Derechos de la niñez, de la violencia sexual infantil, con NNA en situación de calle y con discapacidad
- Equipo compuesto de evaluadores/as (CV profesionales sin respaldos).
- Propuesta económica detallada. Tomar en cuenta que los honorarios propuestos por el equipo consultor deben incluir todos los gastos previstos para este servicio,

como transportes, viáticos, hospedaje, materiales, etc. EIRENE no se hace cargo de gastos adicionales que no fuesen honorarios.

La forma de pago del monto acordado se realizará en tres etapas: a la firma del contrato 30%; 30% a la entrega del informe preliminar; 40 % a la entrega del informe final.

El Contenido del informe de evaluación deberá ser el siguiente

0. Resumen ejecutivo (máximo tres páginas)
1. Introducción
 - 1.1 Antecedentes de la evaluación
 - 1.2 Objetivos y preguntas principales
2. Descripción resumida del proyecto evaluado y su contexto (institucional, político, social y económico)
3. Metodología empleada en la evaluación
 - 3.1 Métodos y técnicas aplicadas
 - 3.2 Condicionamientos y límites del estudio realizado
4. Resultados (hallazgos en relación a los objetivos y las preguntas de evaluación e interpretación de los mismos)
5. Conclusiones de la evaluación
6. Recomendaciones
7. Lecciones aprendidas

Anexos a incluir:

- Términos de referencia
- Plan de trabajo
- Listado de informantes claves
- Agenda de trabajo
- Transcripciones de las entrevistas realizadas.
- Instrumentos utilizados para la recolección de datos.

El informe deberá ser entregado en versión digital, en un documento con su cuerpo central no mayor de 30 páginas escrito a renglón sencillo. El equipo consultor deberá garantizar que el informe sea objetivo y equilibrado, sus afirmaciones exactas y comprobables y sus recomendaciones realistas y pertinentes.

Asimismo, el equipo evaluador debe mencionar cualquier obstáculo que haya surgido para efectuar un proceso evaluativo libre y abierto y que pueda haber influido en los hallazgos.

Se comunicará a las personas postulantes en caso de haber pasado a la siguiente fase de evaluación para concertar fecha y hora de entrevista.